



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-11-2020 a las 17:55 horas.



Reurbanización y sustitución de redes en C/ San Juan de Herce (La Rioja)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 90.177,96 EUR.

→ **Importe** 109.115,33 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 90.177,96 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Según proyecto técnico

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ **Lugar de ejecución** ES230 La Rioja Calle San Juan, de Herce (La Rioja)

→ **Clasificación CPV**

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45112210 - Trabajos de levantamiento de las capas superficiales.

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iIDPTXs4HVvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Herce**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.herce.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=iH7MIVwpGgs%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (26584) Herce (La Rioja) España

→ ES230

Contacto

→ **Teléfono** 941407105

→ **Fax** 941407105

→ **Correo Electrónico** ayuntamiento@herce.org

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Herce

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Herce

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/12/2020 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (26584) Herce (La Rioja) España

Contacto

→ Teléfono 941407105
→ Fax 941407105
→ Correo Electrónico ayuntamiento@herce.org

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Herce

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (26584) Herce (La Rioja) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/12/2020 a las 23:59
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible”.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (26584) Herce (La Rioja) España

Objeto del Contrato: Reurbanización y sustitución de redes en C/ San Juan de Herce (La Rioja)

→ Valor estimado del contrato 90.177,96 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 109.115,33 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.177,96 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233252 - Trabajos de pavimentación de calles.

→ 45112000 - Trabajos de excavación y movimiento de tierras.

→ 45112210 - Trabajos de levantamiento de las capas superficiales.

→ 45231300 - Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

→ 45232150 - Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: Según proyecto técnico

→ Lugar de ejecución

→ Calle San Juan, de Herce (La Rioja)

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento del pago de los salarios del personal adscrito al contrato. El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato. Se considerará que se incumple la citada condición cuando se produzca un retraso o impago en el abono de las nóminas en más de dos meses.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no procede

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. En el caso de constitución de Unión Temporal de Empresarios, deberá presentar declaración responsable cada una de las empresas. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su

capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. A efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - “Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Rioja. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Mediante una relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el contrato, debiendo entenderse por tales las que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos. Se deberá acreditar la ejecución de un importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, igual o superior al valor estimado del contrato, o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. Se acreditará en la forma dispuesta en la cláusula 10.3.1 del PCAP. En el supuesto de que el licitador pretenda acreditar la solvencia económica y técnica mediante clasificación, éste deberá acreditar su clasificación en el Grupo 6-Subgrupo 6-Categoría 1. **Umbral:** 90177.96 **Periodo:** 5 años **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se exige un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles finalizados en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Se

acreditará en la forma dispuesta en la cláusula 10.2 del PCAP. En el supuesto de que el licitador pretenda acreditar la solvencia económica y técnica mediante clasificación, éste deberá acreditar su clasificación en el Grupo 6-Subgrupo 6-Categoría 1. **Umbral:** 90177.96 **Periodo:** 3 años **Expresión:** euros

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : SEGUN PLIEGO

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No